

**ESTABILIDAD, CRISIS y
ORGANIZACIÓN DE LA
POLÍTICA: LECCIONES DE
MEDIO SIGLO DE
HISTORIA CHILENA**

Paz V. Milet
(compiladora)

FLACSO-Chile

**Estabilidad, crisis y organización de la política:
lecciones de medio siglo de historia chilena**

Las opiniones que se presentan en este trabajo, así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de FLACSO.

Esta publicación es uno de los resultados de las actividades desarrolladas, en el ámbito de la investigación y la difusión, por el Area de Relaciones Internacionales y Estudios Estratégicos de FLACSO-Chile. Estas actividades se realizan con el apoyo de diversas fundaciones, organismos internacionales, agencias de cooperación y gobiernos de la región y fuera de ella. Especial mención debemos hacer del apoyo de las fundaciones John D. and Catherine T. MacArthur, The William and Flora Hewlett Foundation y Fundación Ford.

Ninguna parte de este libro/documento, incluido el diseño de portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada de manera alguna ni por algún medio, ya sea electrónico, mecánico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin autorización de FLACSO.

320.9 Milet, Paz V. comp.
M643 Estabilidad, crisis y organización de la
política: lecciones de medio siglo de historia
chilena. Santiago, Chile: FLACSO-Chile, 2001.
263p. Libros FLACSO
ISBN: 956-205-155-2

ANALISIS HISTORICO / PROCESO POLITICO /
PROCESO SOCIAL / PROCESO ECONOMICO /
DEMOCRATIZACION / INDUSTRIALIZACION /
INTEGRACION ECONOMICA / POLITICA EX-
TERIOR / CRISIS ASIATICA / RELACIONES EX-
TERIORES / RELACIONES CIVICO MILITARES /
GOBIERNO MILITAR / 1950-2000 / CHILE

© 2001, FLACSO-Chile. Inscripción N° 119.983. Prohibida su reproducción.
Editado por FLACSO-Chile. Area de Relaciones Internacionales y Estudios Estratégicos,
Leopoldo Urrutia 1950, Nuñoa.
Teléfonos: (562) 225 7357 - 225 9938 - 225 6955 Fax: (562) 225 4687
Casilla electrónica: flacso@flacso.cl
FLACSO-Chile en el Internet: <http://www.flacso.cl>

Diseño de portada Flacso: A.Dos Diseñadores
Diagramación interior: Claudia Gutiérrez Grossi, FLACSO-Chile
Producción: Marcela Zamorano, FLACSO-Chile
Impresión: LOM

INDICE

Presentación	7
Introducción	9
Chile contemporáneo 1950-1970 <i>Isabel Torres Dujisin</i>	13
News from nowhere o la vía chilena al olvido <i>Alfredo Jocelyn-Holt Letelier</i>	31
Balance y perspectivas de la democratización política chilena <i>Manuel Antonio Garretón M.</i>	43
La nueva democracia en Chile <i>Hernán Cuevas Valenzuela</i>	85
Esperanzas y frustraciones con la industrialización en Chile: una visión de largo plazo <i>Oscar Muñoz Gomá</i>	111
Inserción comercial chilena en los noventa: Desafíos en el nuevo contexto institucional <i>Verónica Silva</i>	145
Chile: cambio político e inserción internacional 1964-2000 <i>Francisco Rojas Aravena</i>	165
La política exterior chilena: Una síntesis contemporánea <i>Manfred Wilhelmy v. W.</i>	207
Historia del régimen militar o la refundación capitalista del General Pinochet <i>José Luis Díaz</i>	217
Chile: la relación civil-militar durante una década de transición <i>Gabriel Gaspar</i>	231

Chile: la relación civil-militar durante una década de transición

Gabriel Gaspar¹

Introducción

Durante los 17 años de autoritarismo, los chilenos vivimos uno de los mayores quiebres entre uniformados y la civilidad, que se conozca en la historia contemporánea de América Latina. A fines de los ochenta, se procedió a una gradual mutación del sistema político, encuadrado en el cronograma que consagraba al respecto la constitución promulgada por el gobierno militar en 1980. En ese contexto se dio el plebiscito de octubre de 1988, que derrotó los afanes de prolongación en su mando de parte del entonces jefe de Estado y Comandante en Jefe de todas las Fuerzas Armadas: Capitán General Augusto Pinochet. El objeto de este artículo es reseñar el itinerario de las relaciones entre civiles y uniformados desde ese punto hasta nuestros días. Se trata de una relación en proceso de recomposición, el cual se inserta en el proceso mas amplio de transformación del sistema político, que aún no ha encontrado un punto de equilibrio que ordene a los actores involucrados.

Con el resultado del plebiscito de octubre de 1988 se inició el complejo e inacabado proceso de transición en Chile. Si bien la mayoría de los autores coinciden en señalar que la transición se inició con el resultado de la mencionada consulta, no ocurre lo mismo al momento de identificar cual es su final. El plebiscito truncó el afán continuista que preveía que el General Pinochet prosiguiese por ocho años más en el poder. El rechazo a la continuidad provocó la convocatoria a elecciones libres y fortaleció la unidad de la entonces, oposición la cual en su gran ma-

1. Este artículo se escribió cuando Gabriel Gaspar era investigador asociado de FLACSO-Chile. Hoy se desempeña como Subsecretario de Guerra del Gobierno de Chile.

yoría conformó la denominada Concertación de Partidos por la Democracia² (en adelante la Concertación) que en diciembre de 1989 eligió a Patricio Aylwin como primer presidente civil desde los tiempos de Salvador Allende.

La ciencia política entiende como transición al período que media entre un régimen político y otro. Pero es un período peculiar, en el cual conviven rasgos del viejo régimen con rasgos del régimen emergente. El viejo régimen era la dictadura militar, el emergente la democracia. ¿Terminó la transición en Chile? Esta es una pregunta recurrente que ha sido respondida positivamente en varias oportunidades. La primera ocurrió en los inicios del gobierno de Aylwin, cuando sus principales comunicadores así lo afirmaron³. Por cierto, la consecuencia de una respuesta positiva a esta interrogante, implicaría concebir que hoy en día en Chile la democracia se ha consolidado plenamente.

Esta es una respuesta que queremos abordar en términos académicos, más allá de las simpatías ciudadanas que tengamos. Esto obliga a identificar una definición operacional de democracia. Como es sabido existe un amplio debate respecto a los diversos contenidos que abarcó el concepto democracia, pero todos parten de un requisito indispensable: la democracia consiste en un sistema político en el cual los gobernados eligen a sus gobernantes. Por cierto, mediante voto universal, libre e informado. ¿existe esa situación en Chile?

La respuesta no puede ser plena. Porque en Chile, merced a las disposiciones de la constitución vigente, uno de los poderes del Estado, el legislativo, tiene una composición que altera la voluntad de la ciudadanía. Los denominados "senadores designados", junto a la bancada de la derecha (que no quiere modificar para nada el actual sistema) conforma una mayoría que impide cualquiera alteración al actual orden institucional. Todos los intentos por cambiarlo en estos años se han es-

2. Si bien en un principio fueron más de diez organizaciones políticas las que concurrieron a la conformación de la Concertación, a la larga se han ido decantando en cuatro partidos: democristiano, socialista, radical y el Partido por la Democracia. En la oposición de izquierda quedó el partido comunista y los verdes-humanistas. En la oposición de derechas la integrista UDI y Renovación Nacional.

3. En efecto, el entonces Director de Comunicación y Cultura del Gobierno, Eugenio Tironi fue uno de los primeros en proclamar en los momentos iniciales del nuevo gobierno que la transición había terminado. Si su intención fue sentar indispensables bases de institucionalidad a fin de crear un lenguaje aceptado por todos los actores políticos, puede entenderse, aunque analíticamente la situación era muy prometedora, pero muy incipiente como lo demostró la historia ulterior.

trellado contra el muro de los senadores designados y su férrea alianza con los senadores de la oposición de derecha. Esto repercute en el ejercicio legislativo, y en conculcar los anhelos mayoritarios por erradicar los denominados enclaves autoritarios de la legalidad vigente.

¿Significa eso que en Chile no hay democracia? La pregunta puede ser muy esquemática y generalmente en el debate nacional se responde con esas características: al calor del debate⁴. En mi opinión en Chile estamos en un proceso de construcción democrática. Conviven rasgos del viejo régimen (como los senadores designados por el Consejo de Seguridad Nacional) con mandatarios elegidos por la población, como el presidente y los parlamentarios electos directamente por los ciudadanos.

Es decir, en Chile estamos en transición. Por más que se proclame recurrentemente que "la transición se terminó", como volvimos a escuchar a los pocos días de inaugurarse la administración del presidente Frei. Nuevamente, los autores de esta interpretación estaban en las esferas de la Moneda. Dado que la transición habría terminado, lo que correspondía era la "modernización". En esa línea se manifestó en especial el entonces ministro democristiano Genaro Arriagada y nuevamente, los encargados de comunicación social de la Moneda.

233

Si la transición es de por sí un proceso complejo, uno de sus puntos más relevantes es el de la relación entre civiles y militares que se establece a partir de octubre de 1988. El objetivo de este trabajo es poder reseñar las principales características de esta relación y ensayar una periodización que de cuenta de su desenvolvimiento a lo largo de ya más de una década. El autor no pretende ocultar sus opiniones ciudadanas (un fervoroso partidario de la plena instauración democrática en el país) por lo que advierte al lector de ello, pese a lo cual intenta tomar la distancia necesaria que un análisis de corte académico impone.

4. En efecto, para los partidarios del antiguo régimen, el sistema político vigente es plenamente democrático, y no requiere ninguna modificación. Para la oposición de izquierda (cuyo principal referente es el Partido Comunista), se debe aprobar una nueva Constitución Política.

Un elemento contextualizador indispensable es el referido a los importantes cambios que han ocurrido en el mundo y en la región en esta década que culmina. Chile no es una isla, aunque es indudable que buena parte de los actores políticos chilenos (de todos los sectores) tienen una visión muy insular de la política. En definitiva, el proceso de transición se ha desenvuelto coetáneamente con los tiempos del fin de la guerra fría y de las transiciones a la democracia en América del Sur.

El fin de la guerra fría ha abierto una nueva era civilizatoria, donde se reconstruyen la economía y el orden mundial. Un proceso de tales dimensiones obviamente afecta a todos los países del planeta, Chile incluido. Asimismo, en América Latina el fin de la guerra fría acarrió el desenvolvimiento de un generalizado proceso de democratización junto a un nuevo impulso a la integración regional y subregional.

En el presente trabajo, reseñaremos inicialmente este contexto internacional para luego sugerir una periodización de la relación civil militar en estos años de transición. Al respecto identificamos cuatro etapas:

1. Del plebiscito a la asunción del gobierno de Aylwin.
2. El acoplamiento de la nueva institucionalidad: el primer gobierno de la Concertación.
3. El intento de colocar la agenda profesional en el primer plano: el libro de la defensa, la gestión Pérez Yoma. El retiro del general Pinochet.
4. El retorno a lo pendiente: la detención del general Pinochet.

I. Parte: El entorno internacional:

Examinar la relación civil - militar que se da hoy en el continente implica asumir el impacto de tres procesos en nuestra región: en primer lugar el fin de la guerra fría; en segundo término el proceso de globalización acompañado de su replica integracionista; y finalmente, el despliegue del proceso de transición democrática.

a) *El fin de la guerra fría*

El fin de la guerra fría implicó profundos cambios en América Latina. En lo que se refiere a la problemática de la defensa, cuestionó las hipótesis de defensa continental y demostró el agotamiento de las concepciones de guerra interna. En el plano político creó condiciones propicias para la pacificación de Centroamérica y las transiciones a la

democracia en América del Sur con lo cual se generalizó la democracia como paradigma de sistema político.

El cambio estratégico global obviamente modificó el contexto en el cual Chile había definido su problemática de defensa. Esto dice especial relación con la concepción de defensa continental que consagra el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. La disolución de la Unión Soviética y del Pacto de Varsovia, dejó obsoletas estas concepciones, aunque digámoslo con claridad, la obsolescencia del TIAR quedó mucho más claro con el desenlace de la Guerra de las Malvinas en 1982, que con el fin de la guerra fría en 1989.

El alineamiento de Chile -al igual que la mayoría de los países de la región- con los intereses del mundo occidental dio lugar a la aceptación, en el clima creado con posterioridad al fin de la segunda guerra mundial, de las tesis del panamericanismo. Esta óptica hemisférica habla sido resistida anteriormente por el país, compartiendo visiones al respecto con Brasil y Argentina. Pero el clima político, ideológico y estratégico que se creó con ocasión de la derrota de Alemania y Japón, el declive de las potencias europeas y el ascenso de Estados Unidos al rango de super potencia, hizo posible la implantación de una óptica de seguridad de rasgos continentales, que consagró el citado TIAR. La rápida polarización que a corto andar se estructura en el orden internacional favoreció este proceso. Hoy la situación es diferente, como se ha señalado en otras oportunidades, el fin del comunismo como eje centralizador de la acción de Estados, alianzas militares y partidos políticos, tiene como contrapartida el fin del anticomunismo. La hipótesis de una agresión proveniente de una potencia extra continental que consagra el TIAR (construida inequívocamente en atención a la antigua URSS) dejó de tener vigencia por la sencilla razón de que la URSS ya no existe.

235

La recomposición de hegemonías, que está en curso a escala planetario, modifica el cuadro estratégico global. Es un proceso en desarrollo, pero si algo hay de claro en medio de estas grandes mutaciones, es que en el nuevo cuadro en gestación, las hipótesis de conflicto propias de la guerra fría han quedado obsoletas porque esa guerra terminó hace más de una década.

En cambio, emergen nuevos desafíos a la paz mundial, que en un mundo cada vez mas interrelacionado explica la conformación de nuevas misiones para las Fuerzas Armadas: las misiones de paz es una de ellas. Su

encuadre institucional es uno de los desafíos del multilateralismo latinoamericano. Un dato interesante de resaltar es que la región -a diferencia de lo ocurrido en otras latitudes luego del fin del enfrentamiento bipolar- ha disminuido sus conflictos y ha propiciado la instauración de la paz en aquellas zonas donde hasta hace poco se vivían fuertes enfrentamientos. Junto a ello, emergen nuevas formas de relacionamiento entre Estados que históricamente habían convivido en medio de la desconfianza.

En el Cono Sur, dónde en el pasado se vivieron conflictos interestatales (de diferente intensidad), varios de ellos encontraron solución jurídico diplomática. Son los casos del acuerdo ecuatoriano - peruano en torno a su litigio en la Cordillera del Cóndor, y la reciente ratificación parlamentaria del Tratado chileno - argentino que pone fin al diferendo de Campos de Hielo. Argentina y Brasil terminaron su disputa por la hegemonía del Atlántico Sur y se proyectan como aliados inseparables en el proyecto MERCOSUR. Por otra parte, con la firma de los acuerdos de paz en Guatemala, el último día de 1996, se cerró el ciclo de crisis en Centroamérica, que anteriormente había sido adelantado por la paz en Nicaragua y El Salvador. En suma, en los noventa se han concluido muchos conflictos en la región y se gesta una nueva forma de relacionamiento entre los Estados.

Pese a lo anterior, es justo reconocer que en esta década persisten conflictos internos. Los casos mas distintivos son las guerrillas colombianas y la insurgencia chiapaneca. Pero en ambos casos se gestan procesos de diálogo negociación. Pese a ser de naturaleza diversas, y por cierto, tener dimensiones militares diferentes, ambos casos no han generado las tensiones propias de los tiempos de la guerra fría. En especial destaca la no ingerencia de otros países (salvo para apoyo humanitario o facilitar la negociación). Específicamente ni el gobierno de Estados Unidos ni el cubano ven en los conflictos de Colombia y Chiapas capítulos de la guerra fría y los asumen con ópticas diferentes a las del pasado.

b) El proceso de globalización y de integración regional

De más está reiterar lo ya latamente expuesto en innumerables análisis: estamos en la era de la globalización. Para bien o para mal, esa es la realidad de fin de siglo. Y de allí emerge otra conclusión del realismo: hoy no es posible (además que algunos piensen que es inconveniente) restarse a este proceso. La opción de la autarquía es suicida. Por tanto, frente a la globalización las opciones que tienen los estados son o inte-

grarse a la economía mundial de manera unilateral o de manera asociada con otros.

En América Latina la respuesta ha sido casi unánime. A la globalización lo mejor es entrarle unidos. Ello ha repercutido en un rebrote del proceso integracionista regional. En efecto un fenómeno que caracteriza a la década de los noventa, es el nuevo impulso que ha cobrado la integración latinoamericana. A diferencia de épocas pasadas, en las cuales la integración tenía más bien visos defensivos y eran proyección de los procesos de sustitución de importaciones, esta vez, forma parte de un proceso de incorporación al mercado mundial. También se ve facilitada por una relativa homologación de las políticas económicas que han adoptado la mayoría de los países de la región.

Como reflejo del proceso de globalización e interdependencia, y retroalimentando la adopción de estrategias económicas basadas en la apertura externa, se ha operado un amplio estímulo a la asociación e integración regional. Uno de los escenarios más dinámicos es el sub continente sudamericano, y dentro de él, MERCOSUR. Como es conocido, la emergencia de este nuevo fenómeno está provocando profundos y trascendentales cambios en el clásico equilibrio de poderes en la región y ha permitido limar las desconfianzas del pasado. El eco más importante es la ya señalada distensión, acompañada de un clima de franco entendimiento y cooperación entre las dos principales potencias del Atlántico sur: Brasil y Argentina. Este proceso obviamente repercute en el escenario sub regional, que de paso, es uno de los escenarios geográficos en el cual Chile despliega su preocupación por los temas de defensa⁵.

5. El conflicto Ecuador-Perú, que en el verano de 1995 viviera un nuevo capítulo demuestra, que a diferencia de lo que ocurre en la costa atlántica, en la costa del Pacífico sur los conflictos de naturaleza territorial se imponen por sobre la nueva agenda de cooperación e integración.

Como lo han señalado diversos autores⁶, en sus relaciones vecinales, Chile experimenta en el último tiempo la coexistencia de dos tipos de vínculos, que originan dos agendas muy diferentes. De un lado tenemos la agenda que proviene de la delimitación territorial, y la conformación de los Estados nacionales, que llamaremos **agenda histórica** (dado que se constituye en el siglo pasado), y aquella que surge con fuerza en los últimos años, cuyo eje está dado por **la cooperación y la integración**. La experiencia demuestra que ambas agendas conviven pero que la existencia de una (la histórica) no ha sido obstáculo para el desarrollo de la otra (la de integración).

La integración transforma la percepción de los actores. En la lógica de las disputas territoriales de antaño, predominaban las desconfianzas y las amenazas. El proceso de interdependencia fomenta la creación de una nueva percepción: el bienestar y el progreso de mi vecino es beneficioso para mí. Por cierto, es difícil avanzar en plazos históricos breves sobre sensibilidades que han predominado por décadas pero se abre paso a un proceso de entendimiento y creación de confianzas mutuas. Al respecto el ejemplo europeo sirve de eficiente estímulo para avanzar en el proceso de integración.

e) El proceso de democratización

La constitución de nuevos sistemas políticos, basados en el principio de que los gobernados eligen a los gobernantes es un rasgo propio de la década de los noventa en nuestra región. Pero es preciso advertir que posee antecedentes diversos, que es un proceso en curso y que tiene diferentes velocidades.

En América Central este proceso fue estimulado por la construcción de la paz. En la mayoría de los acuerdos firmados se contempla en lugar destacado la conformación o perfeccionamiento de un régimen democrático. En América del Sur a la democracia llegamos luego de prolongadas dictaduras militares. En México, luego de los avatares de la elección de Salinas de Gortari (julio de 1988) la necesidad de transformar el sistema de partido de estado se convirtió en un consenso nacional. Es decir, los orígenes del proceso democrático actual tiene raíces diversas según sea el país en cuestión. Pero crea un piso común en la re-

6. Ver de José Miguel Inzulza, el capítulo La agenda vecinal en "Ensayos sobre Política exterior". Ed Andes. Santiago de Chile. Marzo de 1998.

gión: un amplio predominio de formas de gobierno democrático representativas.

Si bien es un proceso generalizado, es también un proceso que posee diversas velocidades. Hay países que ya llegaron a puerto, es decir, han constituido un nuevo sistema político, han verificado empíricamente que funciona y el conflicto político tiene un cauce institucionalizado para dirimir las demandas y controversias. Bolivia lleva ya cinco gobiernos civiles consecutivos, tiene un nuevo sistema de partidos, se practica la alternancia sin drama y no existen conductas anti sistémicas. Brasil y Argentina hace tiempo tienen lo mismo.

Hay otros países que van recién partiendo: Haití es el caso más connotado. Como la historia no es lineal, también hay retrocesos, como lo muestra el caso peruano donde la concentración de poderes que se gesta desde hace años a favor del Ejecutivo y el deterioro del estado de derecho, contrasta con el clima de creciente democratización que impera en la región.

Por todo ello, es preferible hablar de un proceso de democratización en curso, con diversas velocidades. Lo contrario sería diluir una multifacética realidad en una visión ideologizada, o al menos, optimista.

239

Uno de los puntos más sensibles de este proceso de democratización lo constituye el objeto de este trabajo: la relación civil militar. La evolución y características de este proceso en el caso chileno es lo que queremos reseñar a continuación. Pero esta relación se da dentro de un determinado contexto que hemos querido recordar en estos primeros párrafos. Como hemos señalado, podemos afirmar que los cambios estratégicos que origina el fin de la guerra fría; los nuevos escenarios que está provocando la integración regional; y los efectos del proceso de transición democrática, constituyen las principales innovaciones en la problemática de seguridad y defensa del país.

Las relaciones entre civiles y militares tienen en este último punto una nueva agenda, volcada a los temas del futuro (las nuevas concepciones de defensa en tiempos de la posguerra fría); pero cargan la mochila de los problemas del pasado y sus resonancias (las violaciones a los derechos humanos, la ausencia de una visión común de la historia reciente y el acuerdo definitivo sobre la institucionalidad). Entre ambos polos se han desplegado en esta década los encuentros y desencuentros entre civiles y uniformados.

II. Parte: La relación civil - militar

Si la transición chilena se inició con el resultado del plebiscito de octubre de 1988 de allí se pueden extraer varios de los parámetros que han enmarcado esta relación.

En primer lugar se trata de una transición que se opera en el marco de la Constitución de 1980. La oposición al gobierno militar fracasó en su intento de negarle legitimidad y terminó asumiendo el cronograma que proponía dicho texto. Pero con este movimiento también consolidó el diseño institucional del régimen, es decir, sujetó a ambos actores, oposición democrática y gobierno militar, a las mismas reglas del juego.

Bastante se ha escrito a la fecha sobre este período⁷. Valga aquí destacar un punto muy pertinente al objeto de este trabajo. Al adherir al diseño constitucional, la oposición abandonó cualquier pretensión antisistémica⁸. Asimismo, al aceptar el respeto a dicho cronograma, las Fuerzas Armadas establecieron un encuadre institucional a su poder. En opinión del autor, ambos actores se han ceñido en lo fundamental al libreto, pero el proceso no ha sido fácil y no ha estado exento de tensiones.

¿Cómo se llegó a esta situación? Para ello sería menester estudiar el ánimo societal a finales de los ochenta. Siendo un tema difícil de medir, es innegable que a finales de la década de los ochenta en Chile se fue construyendo un amplio consenso ciudadano que buscaba una transición pacífica, regulada, sin desbordes sociales y que preservara la normalidad económica. Pero en cuanto a la relación civil militar se estableció progresivamente una clara diferencia en la agenda.

7. El autor recomienda dentro del mar de artículos y textos que se refieren al período, los trabajos de Rafael Otano "Crónica de la Transición"; y el best seller de Tomas Moulian "Anatomía de un mito", LOM editores.

8. Lo anterior es válido para la mayoría de las fuerzas políticas. Tanto la Concertación, como la oposición de derecha, e inclusive la izquierda sin representación parlamentaria (comunistas y humanistas). En los primeros años de los noventa algunos grupos menores de extrema izquierda prosiguieron en acciones anti sistémicas: fue el caso del Frente Manuel Rodríguez Autónomo, y del Mapu Lautaro. Ambas organizaciones fueron desbaratadas por el accionar del Ministerio del Interior.

En efecto, como señaláramos recientemente, aquí se presentaban dos grandes áreas temáticas. Por un lado estaban los temas que hacían referencia a los problemas políticos heredados del gobierno militar, especialmente los referidos a las violaciones de los derechos humanos, el caso de los detenidos desaparecidos y los alcances de la ley de amnistía promulgada en tiempos de la dictadura⁹. Una primera conclusión adelantada se basa en la experiencia de lo ocurrido en estos años. En estos temas, que constituyen lo que llamamos "**agenda histórica**", existe un gran campo de disenso entre civiles y militares. Este disenso ha permanecido hasta la fecha, e inclusive ha rebrotado con fuerza con ocasión de la detención del general Pinochet en Londres. Detrás de todo esto subyace un tema no resuelto por la transición chilena: la ausencia de consenso respecto a nuestra historia reciente, y además sobre nuestra institucionalidad. Para los partidarios del general Pinochet (civiles o uniformados), durante su régimen se salvo al país de una guerra civil, se derrotó al comunismo y se sentaron las bases de una economía vigorosa y una democracia renovada. Para un sector mayoritario de la civilidad (medido en el apoyo a las plataformas presentadas en todas las elecciones celebradas de 1988 en adelante), los 17 años del régimen militar fueron una dictadura en la cual la violación de los derechos humanos fue una sistemática política de Estado.

241

Pero paralelo a estos temas de disenso, también figuran en la agenda los nuevos temas que plantea el reacomodo estratégico a escala global y regional. Civiles y militares están llamados a construir una nueva visión de las tareas de la Defensa Nacional, analizar el impacto del fin de la guerra fría, la construcción de un nuevo sistema de seguridad regional. Asumir lo que implica el proceso de integración y sus vínculos con la defensa. En suma, enfrentar la modernización del dispositivo de defensa del país de cara al nuevo siglo y sus nuevos desafíos. Son los temas que conforman la "**agenda de política de defensa**" o "**agenda profesional**". La experiencia de estos diez años muestra que en este campo, se gestan amplios entendimientos y se construyen sólidos consensos¹⁰. En palabras de Francisco Rojas, la transición y la construcción de consensos es un mismo proceso¹¹.

9. También figura en la agenda política el tema de la "autonomía relativa" que detentan las FFAA dentro del sistema político: la inmovilidad de los comandantes en jefe, la composición del Consejo de Seguridad Nacional y el denominado "rol tutelar" que la constitución asigna a la FFAA como garantes de la institucionalidad.

10. En este punto, la publicación del Libro de la Defensa Nacional es su expresión más lograda.

11. Ver al respecto una amplia interpretación de la relación civil militar en el contexto de la transición del autor citado -"Transición y relaciones civiles - militares en Chile: contribuciones en un nuevo marco internacional". En "Seguridad Internacional, Paz y Democracia en el Cono Sur" de Jorge Domínguez, FLACSO, Santiago, 1998.

La ausencia de un consenso respecto a nuestra historia reciente no fue obstáculo para abrir el proceso de transición. La mayoría de los chilenos estaban puestos a apoyar un retorno pacífico e institucionalizado a la democracia; asumía como positivo los rasgos del modelo económico (al menos en sus aspectos productivos, no tan así en materia de redistribución). Dicho en términos cronológicos: se conformó una amplia expectativa respecto al futuro, y se mantuvo una fuerte discrepancia respecto al pasado.

La relación entre civiles y militares ha navegado entre estas dos aguas en estos diez años. Han existido momentos de grandes reencuentros, generalmente asociados a la "agenda profesional". Uno de ellos lo representa la elaboración y promulgación del Libro de la Defensa. También han existido momentos de gran tensión (como la prisión del general Manuel Contreras y actualmente, la detención de Pinochet). Intentaremos reseñar ese itinerario a continuación.

Del plebiscito a la asunción del gobierno de Aylwin

En marzo de 1990 asumió la presidencia de la República el candidato de la Concertación, alianza política de lo que fuera la oposición al gobierno militar¹². Al interior de dicha alianza destacaba el partido demócrata cristiano como principal fuerza, acompañado de socialistas, radicales y el novel partido por la democracia (PPD). Pese a la variedad del arco iris político, destacaba el predominio de los demócrata cristianos.

Era un movimiento difícil para todos, aunque los principales temores radicaban más en la estabilidad económica que en las dificultades de corte político. El marco regulatorio seguía siendo la Constitución de 1980, que había sido sometida a un paquete de reformas consensuada con la oposición y sometida a un referéndum en mayo de 1989. Con todo los avances que ello implicó, preservó en lo fundamental los denominados "enclaves autoritarios" (senadores designados, sistema electoral, autonomía relativa de las Fuerzas Armadas, etc.)

Al interior del nuevo gobierno penó la inexperiencia en el tema de defensa de la cual adolecían en gran medida la que fuera oposición al go-

12. A dicha alianza no fue invitado el partido comunista.

bierno militar. Esto se reflejó en la composición del equipo civil que se hizo cargo del Ministerio de Defensa encabezado por el demócrata cristiano Patricio Rojas¹³. Conscientes ambos bandos (civiles y militares) de que era necesario ahondar en su mutuo conocimiento, en años anteriores se fueron tejiendo puentes en la materia.

Al respecto uno de los más destacados fue la construcción de lo que podríamos llamar el "puente académico" que se estructuró entre diversos centros académicos no gubernamentales y las principales academias castrenses¹⁴. La sede chilena de la FLACSO, a través del Área de Estudios Internacionales y Militares, el Centro de Estudios del Desarrollo, la Academia de Estudios Políticos y Estratégicos, la Academia de Guerra del Ejército, entre otros, se abocaron a un vasto programa de seminarios, encuentros, paneles, publicaciones, que fueron facilitando el conocimiento, la construcción de visiones comunes, la familiarización de un lenguaje transversal, que facilitaron los primeros acercamientos entre el mundo civil y el mundo militar. Este proceso que ya se había puesto en marcha a fines del gobierno militar, cobró fuerza luego del plebiscito y se desplegó en los primeros años del primer gobierno civil.

243

Las Fuerzas Armadas se enfrentaron, luego del plebiscito a un escenario no previsto: su derrota política. Pero se repusieron con rapidez y organizaron una minuciosa "retirada ordenada". En su repliegue institucional fueron construyendo diversas líneas de defensa: inamovilidad de los empleados públicos (obviamente después de 17 años la inmensa mayoría adepta al régimen saliente), las denominadas leyes de "amarre", designación de una nueva corte suprema, y todo ello reforzado por los denominados "enclaves autoritarios" que disponía la constitución. También creó una unidad especial para proteger la retirada: el denominado "Comité Asesor" instancia regular a cargo de un mayor general que agrupó a un selecto grupo de oficiales que se abocaron a planificar, conducir y enfrentar los problemas del retorno a los cuarteles luego de 17 años de actividad política¹⁵. Como bien enseña la estrategia, la retirada es uno de los movimientos más peligrosos, se

13. Una de las paradojas de la transición chilena es que la mayoría de los expertos civiles en temas de defensa provienen del mundo socialista, sector que es a la vez uno de los más afectados por los temas de los derechos humanos.

14. He desarrollado más ampliamente este tema en "El puente académico civil militar en la relación civil militar", en un libro en prensa editado por el ex ministro Pérez Yoma con el auspicio de FLACSO-Chile.

15. El Comité Asesor del Comandante en Jefe (o sea Pinochet) funcionó hasta mediados de la administración Frei.

peligrosos, se abandona una posición conocida (el gobierno) y se repliega a una nueva línea de defensa (la institucionalidad castrense señalada por la constitución del 80). Si una retirada exitosa implica ir envolviendo al adversario en las redes de defensa que se van dejando en el terreno que se abandona, no hay que negar que las FFAA diseñaron con éxito su repliegue institucional.

El gobierno de Aylwin enfrentó el tema de los derechos humanos. Promulgó una ley de reparación para los exiliados retomados¹⁶. Respecto a las violaciones de los derechos humanos, creó una Comisión Investigadora especial, destinada a averiguar la verdad de lo sucedido. La Comisión de Verdad y Reconciliación, estuvo dirigida por el prestigioso jurista Raúl Rettig. Tuvo amplias atribuciones pero también tuvo límites: no podía nombrar responsables de los cientos de casos que documentó. El denominado "Informe Rettig" fue finalmente entregado en abril de 1992 al Presidente Aylwin quién lo asumió como un documento de Estado, y al momento de darlo a conocer a la opinión pública pidió perdón, a nombre del Estado chileno, a las víctimas y sus familiares.

Hasta allí la civilidad y los militares se ciñeron sin dificultades al libreto de la transición. Aunque era un movimiento difícil para ambos, se compartía el deseo de preservar la estabilidad política y evitar los desbordes¹⁷.

El período de la administración Aylwin (1990 - 1994) también enfrentó dificultades en la relación entre civiles y militares. La relación entre el nuevo presidente civil y el ex gobernante militar se precisó en su primera entrevista en sus nuevas investiduras, en una difundida versión no desmentida por ambos actores, Aylwin le habría solicitado la renuncia a Pinochet -para lo cual no tenía atribuciones constitucionales-, Pinochet socarronamente le habría precisado que él era el mejor Comandante en Jefe que podría tener. En el realismo político no dejaba de tener razón: la presencia de Pinochet garantizaba el fiel cumplimiento por parte del Ejército de los acuerdos de la transición, parte de los

16. En síntesis, facilidades para introducir menaje de casa y un vehículo por valor no superior a 10.000 dólares, facilidades para el reconocimiento de títulos obtenidos en el exterior. El gobierno alemán también financió un programa de créditos para micro empresa que fue implementado por el Banco del Estado a tasa de interés comercial lo que ha motivado generalizadas y reiteradas quejas de retomados en bancarota.

17. El afán de evitar fricciones también llevó a la búsqueda de un lenguaje común, así la palabra dictadura desapareció de los comunicados oficiales que a la hora de hacer alusión al período 1973-1990 (marzo), se habla de régimen autoritario o gobierno militar.

cuales era la inamovilidad de los comandantes en jefe. El nuevo presidente civil con su petición de renuncia al viejo general, además de mostrar los límites de su de mando, olvidaba la vieja máxima dialéctica de lo que se opone, permite afirmarte en el. Pese a las buenas intenciones, dos crisis estallaron en este período: la que condujo al denominado "ejercicio de enlace", y tres años mas tarde, el "boinazo".

El "ejercicio de enlace" se desarrolló el 19 de diciembre de 1990. En la ocasión Pinochet reunió sorpresivamente al Cuerpo de Generales del Ejército y las unidades militares de todo el país efectuaron maniobras militares, lo que fue calificado como un "ejercicio de enlace, seguridad y alistamiento". El origen del movimiento fue desatado por escándalos provocado por financieras privadas que operaban al interior del Ejército, pero sin lugar a dudas que también se alimentó de los primeros roces entre viejos actores en nuevos roles. Los excluidos de ayer -y en algunos casos perseguidos- eran ahora las autoridades de gobierno. Los gobernantes de ayer (Pinochet) era ahora un "subordinado" cuyo conducto regular era el Ministro de Defensa. Ni los roles estaban totalmente asentados, ni los actores aun manejaban bien el guión. El 20 de diciembre Aylwin citó a Pinochet a La Moneda para que explicara las inusuales medidas adoptadas el día anterior. Ese mismo día, el Ejército en una declaración oficial señaló "después de una reunión del alto mando de la institución, en la que se evaluaron las experiencias obtenidas, se dio por terminado el ejercicio de seguridad, alistamiento y enlace, iniciado en la tarde de ayer en todas las unidades de territorio; el cual alcanzo la plenitud de los objetivos perseguidos"¹⁸. En octubre de 1993 se vivieron otros momentos de tensión entre civiles y militares, esta vez el detonante fue la molestia del Ejército respecto a investigaciones judiciales sobre cheques institucionales de elevado monto (millones de pesos) al hijo del general Pinochet. Sin embargo, mas allá del detonante, lo que seguía ajustándose era la relación de ambos actores (autoridad civil y Fuerzas Armadas) y la delimitación de sus roles y competencia. El suceso, conocido como "boinazo"¹⁹ se superó de nueva vez por la mediación de un "conducto irregular" establecido entre el ministro secretario general de gobierno, el socialista Enrique Correa y el general Ballerino, jefe del Comité Asesor.

18. Tomado de la prensa de la época, Banco de Datos FLACSO-Chile.

19. El nombre dado por la prensa al hecho, "boinazo", proviene porque la crisis se precipita mediante la instalación de guardias de tropas especiales, fuertemente armadas en el edificio de la Comandancia en Jefe, en la acera de enfrente al Palacio de la Moneda. Las tropas especiales usaron su característica boina de combate.

Ambas crisis pusieron de relieve los problemáticos temas de la "agenda histórica" y demostraron que en la transición se creaba un cuadro "que no es de total autonomía de las Fuerzas Armadas respecto del poder político, pero que tampoco corresponde a una completa subordinación"²⁰. Estos hechos también demostraron que el diseño institucional no estaba plenamente afiatado pero que tenía mecanismos de compensación. En efecto, en ambas crisis fue notoria la incapacidad de interlocución entre las Fuerzas Armadas y el Ministro de Defensa, dirigido por el democristiano Patricio Rojas. Sin embargo, ello mismo explica que dada la dificultad de diálogo a través del "conducto regular", se estableciese el conducto "irregular" Correa - Ballerino.

Un problema no menor lo representó la permanencia del general Pinochet en la Comandancia en Jefe del Ejército. De alguna manera esto provocaba que cualquier juicio o acción respecto a la actuación política del gobierno anterior, repercutía directamente en una institución vigente: la jefatura del Ejército, dado que los titulares de ambas instituciones eran la misma persona. El presente estaba contaminado por el pasado. En las otras ramas no ocurrió lo mismo.

En efecto, distinto era el caso de los otros mandos. En la Armada, pocos días antes de asumir el gobierno democrático había renunciado el almirante Merino -uno de los autores del golpe de Estado de 1973- y reemplazado por el almirante Jorge Martínez Bush. En Carabineros, ya en tiempos del gobierno militar se había operado el retiro del general Cesar Mendoza y su reemplazo por el general Rodolfo Stange. En la Fuerza Aérea, luego de una dura crisis durante el gobierno de Pinochet (que implicó una renuncia colectiva de los generales de la FACH), el general Gustavo Leigh fue reemplazado por el general Matthei. De este modo, al momento de asumir Patricio Aylwin la presidencia, de los generales autores del golpe de Estado de 1973 solo permanecía en su cargo el Comandante en Jefe del Ejército. Con posterioridad al retorno democrático se operó un cambio en la FACH al renunciar el 31 de julio el general Matthei, el gobierno civil designó en su reemplazo al general Ramón Vega.

Según las normas de la Constitución, los comandantes en jefe de las ramas son inamovibles de sus cargos y permanecen en ellas durante cuatro años, el presidente designa su sucesor entre las cinco primeras

20. Claudio Fuentes. "Militares en Chile: ni completa autonomía ni total subordinación". En Chile 96. Análisis y opiniones. FLACSO-Chile. 1997.

antigüedades de cada institución. Esta situación es uno de los denominados enclaves autoritarios que la mayoría del país ha tratado de modificar en estos años de transición.

El primer gobierno de la Concertación concluyó con importantes logros políticos y económicos. El país asistió a un proceso de cambio de régimen sin dramatismos. La diplomacia chilena logró reinsertar al país con éxito en los principales foros internacionales y multilaterales donde años atrás había sido excluida o sancionada²¹. La economía no sólo se mantuvo estable, sino que experimentó una fase expansiva que se prolongaría por toda la década.

Pero en los temas de derechos humanos, y en la desarticulación de los "enclaves autoritarios" la administración Aylwin no pudo avanzar más allá. Ello consolidó una situación de transición, donde las instituciones heredadas del anterior régimen (sistema electoral, composición del senado, inamovilidad de los comandantes en jefe, ley de amnistía, entre otras) fueron eficaces mecanismos que inhibieron una profundización del programa democrático que había prometido la Concertación.

247

En diciembre de 1993 se llevaron a cabo las segundas elecciones presidenciales luego del retorno democrático. Por segunda vez la Concertación de Partidos por la Democracia derrotó ampliamente a la oposición de derecha. La alianza oficialista llevó como candidato a Eduardo Frei Ruiz Tagle, quien previamente había derrotado en un proceso de primarias internas al socialista Ricardo Lagos. La Concertación mantuvo así las características de una alianza de centro izquierda con hegemonía del Partido Demócrata Cristiano.

El intento de colocar la agenda profesional en el primer plano: el libro de la defensa, la gestión Pérez Yoma. El retiro del general Pinochet

Al inicio de la administración del presidente Frei (marzo de 1994), asistimos a un nuevo intento por "dar por terminada la transición".

21. El retorno democrático en Chile fue visto con una unánime simpatía en el ámbito internacional. Chile fue invitado a participar al Grupo de Río, las Naciones Unidas dejaron de condenarlo por la violación de los derechos humanos como lo había hecho sistemáticamente a partir del golpe de estado de 1973. Los nacientes megabloques de la posguerra fría miraron con simpatía a la pequeña pero pujante economía chilena.

Uno de los principales voceros de este segundo afán fue el entonces ministro de la Secretaria General de la Presidencia, el DC Genaro Arriagada. Pero el diseño era más vasto, se trataba en esta interpretación de reconocer que bajo la administración Aylwin se había avanzado en lo fundamental en la transición política, y ahora correspondía, en el sexenio que se iniciaba, afrontar las tareas de la **modernización**. El énfasis estaba puesto en las políticas públicas, en la expansión económica, en la posibilidad de ingresar al NAFTA, en la modernización del Estado y en especial en las políticas sociales. El Mensaje a la Nación que el presidente Frei presentó al Congreso el 21 de mayo de ese año, desbordaba de estas concepciones. A lo largo de todo el texto no se destaca para nada el tema de los derechos humanos. Coherente con la concepción del nuevo equipo que ingresó a La Moneda, esos temas no correspondían a la modernidad.

Pero el nuevo equipo asumió algunas enseñanzas del período Aylwin. En materia de defensa asumió la cartera el ministro Edmundo Pérez Yoma, hábil político que convirtió al ministerio en el principal puente entre el mundo militar y el estamento político. A diferencia de la experiencia de Patricio Rojas, esta vez no había necesidad de "puentes paralelos" entre las Fuerzas Armadas y las autoridades civiles.

El ministro Pérez se abocó desde un principio a la tarea de modernizar la política de defensa del país, hacerla explícita y darle transparencia. Este propósito coincidía con los afanes modernizadores que emergían desde las distintas instituciones castrenses, como respuesta lógica al nuevo contexto estratégico que planteaba el fin de la guerra fría y su impacto regional y vecinal. Las tres ramas de la defensa nacional, en los primeros años de la transición habían enunciado proyectos estratégicos modernizadores. El Ejército desarrolló la teoría de las "fronteras interiores" aludiendo a la necesidad del Estado de afrontar la plena integración de las regiones más postergadas y alejadas de la nación, formulé al mismo tiempo el denominado "Plan Alcázar" destinado a modernizar la institución. La Armada concibió una nueva proyección oceánica junto a la tesis del "mar presencial" y la Fuerza Aérea impulsó la conveniencia de afrontar un salto en su doctrina y afrontar una concepción aéreo espacial. Cabe destacar que estos tres esfuerzos coincidían en el mismo esfuerzo modernizador pero no conformaban una planificación conjunta. La llegada del nuevo gobierno puso en sintonía a estas preocupaciones castrenses con las que portaban las nuevas autoridades.

En suma, podríamos decir que desde los inicios de la administración Frei, tanto el gobierno como las Fuerzas Armadas se abocaron con fuerza a los temas de la "agenda profesional". Sin embargo los temas de la "agenda histórica" se harán presentes con tenacidad a lo largo de todo el mandato del presidente Frei y en algunos momentos se transformarán en el eje del proceso político y por cierto, influirán en la relación entre los militares y el gobierno civil.

A poco andar del nuevo gobierno, se produjo el primer forcejeo entre civiles y uniformados. Con ocasión de investigaciones judiciales sobre casos no cubiertos por la ley de amnistía, Director General de Carabineros se vio implicada en su responsabilidad. El entonces ministro del interior (el socialista Germán Correa) indicó que el general Rodolfo Stange debería renunciar, petición a la cual éste se negó, amparado en la disposición de que cada Comandante en Jefe tiene inamovilidad en su cargo, durante los cuatro años que este dura. Al final el general Rodolfo Stange (hoy senador de derecha) terminó su mandato en octubre de 1995, siendo reemplazado por el general Fernando Cordero Rusque. El gobierno civil se mostró impotente de poder ejercer a plenitud su poder²². En la fuerza aérea, cumplidos sus cuatro años, en julio de 1995 se había retirado el general Ramón Vega siendo reemplazado por Fernando Rojas Vender quien cumplió su mandato en julio de 1999.

249

En suma, el presidente designa a los comandantes en jefe, pero no puede removerlos de su cargo. Su campo de elección está determinado por las cinco primeras antigüedades. Este es uno de los rasgos de la actual institucionalidad que muchos señalan como un síntoma de la transición chilena. La coexistencia entre autoridades civiles que no pueden ejercer plenamente su liderazgo sobre las Fuerzas Armadas y unas instituciones militares que tienen una autonomía relativa dado que en determinados momentos de su desarrollo institucional dependen de decisiones del poder político²³.

22. Carabineros de Chile si bien es una fuerza policial su dependencia orgánica radica en el Ministerio de Defensa, mientras que su dependencia operativa está en el Ministerio del Interior El incidente de la resistencia de Stange afectó mas al ministro del Interior que a Edmundo Pérez Yoma.

23. Esta idea ha sido ampliamente desarrollada por Claudio Fuentes en diversos trabajos de los cuales destacamos "Militares en Chile: ni completa autonomía ni total subordinación" en "Chile 96. Análisis y oportunidades". En FLACSO, Santiago, 1997.

Los porfiados ecos de la "agenda histórica"

Si bien los temas de la "agenda profesional" avanzaban promisoriamente por el carril de la elaboración de la nueva política de defensa, los temas referidos a la agenda de derechos humanos prosiguieron sacudiendo al país, a su política y por cierto, a la relación civil militar.

CHILE: LA RELACIÓN CIVIL...

250

El tema más importante fue al respecto el desenlace judicial del caso Letelier. Como es bien sabido, la policía secreta del gobierno militar (la disuelta DINA) preparó y ejecutó el asesinato en Washington, en septiembre de 1976 del ex canciller Orlando Letelier del gobierno de la Unidad Popular, mediante un atentado dinamitero. El caso se transformó en uno de los hechos paradigmáticos de la política de terrorismo de Estado que se aplicó en tiempos del gobierno militar. También se convirtió en una de las principales dificultades para las relaciones entre Chile y Estados Unidos. Es interesante destacar que para el gobierno de Estados Unidos el tema no era solo de derechos humanos, sino un caso de violación de soberanía y de terrorismo internacional. La magnitud del caso fue tal que quedó expresamente fuera de la ley de amnistía que cubrió los delitos cometidos entre 1973 y 1978. Chile se comprometió -en tiempos del gobierno militar- a hacer justicia, inclusive, entregó a las autoridades estadounidenses a un agente de la DINA, de nacionalidad estadounidense, Michael Townley. Posteriormente, otro de los implicados, el capitán Armando Fernández, se cobijó en suelo americano y se entregó a sus autoridades.

Las rotundas pruebas obtenidas en el juicio llevaron a una verdad indesmentible, el crimen fue organizado por la DINA, por expresas instrucciones de su director, el entonces coronel Manuel Contreras (luego general) y su director de operaciones internacionales, el brigadier Espinoza. Luego de prolongados trámites el fallo final de la Corte Suprema condenó a ambos a cumplir pena de cárcel por siete y seis años respectivamente. Con ello se abrió un período de crisis por las resistencias del general Contreras a entregarse a la justicia y el indisimulado apoyo y simpatía que le proporcionaron importantes sectores del Ejército, hasta ese entonces, dirigido por el general Pinochet.

Los largos forcejeos que implicó la entrega a autoridades penitenciarias del general Contreras desembocaron en la construcción de un recinto exclusivo para uniformados: el penal de Punta Peuco, ubicado a pocos kilómetros de Santiago. El penal tiene un curioso régimen: su perímetro

externo esta a cargo de Carabineros, su régimen interior corresponde a Gendarmería (dependiente del ministerio de justicia) y en su interior se mantiene una guardia militar que custodia al ex general. La coyuntura de la detención de Contreras sacó a flote todos los sentimientos encontrados de buena parte de la sociedad respecto a lo ocurrido en Chile. Mientras que para los familiares de las víctimas la pena era mínima y el trato penitenciario era privilegiado, para los adeptos al gobierno militar se trataba de una injusticia en contra de uno de los hombres que había desarrollado una de las tareas más importantes: la derrota del terrorismo. Una vez encerrado el personaje, siguió dando que hacer: en uno de los primeros fines de semana, cientos de oficiales con sus familias concurrieron masivamente a "visitarlo", organizando una virtual manifestación en las afueras del recinto, luego de entonar himnos castrenses, se retiraron.

Pero el proyecto modernizador más importante y prometedor del Ministerio de la Defensa, era la definición de la nueva política de defensa, para lo cual desde inicios de la administración Frei se tomaron las primeras medidas que posteriormente se plasmaron en la elaboración y posterior promulgación del denominado Libro de la Defensa.

251

El libro de la Defensa Nacional

En su primer Mensaje a la Nación -21 de mayo de 1994-, el presidente Frei expresó su compromiso de elaborar un informe "donde se explicaran los objetivos e instrumentos de la Defensa Nacional y que fuera accesible a todos los ciudadanos"²⁴. Los trabajos preparatorios estuvieron a cargo del Ministerio de Defensa, encabezado por el ministro Edmundo Pérez Yoma. El principal insumo para la elaboración de este documento, fue la realización durante 1996 de los llamados "Talleres de la Defensa Nacional" que reunieron durante varios meses a un selecto grupo de especialistas en la materia, tanto civiles como uniformados, parlamentarios, académicos, diplomáticos y autoridades.

24. Libro de la Defensa Nacional. Prólogo, p. 17. Imprenta de la Armada. Sfe.

El conjunto de los participantes constituía una muestra representativa de la pluralidad de la sociedad chilena, la cual trabajó conforme a una agenda previamente delineada por el ministerio de la defensa. Los informes presentados así como los debates que les sucedieron, constituyeron uno de los principales nutrientes para la elaboración del texto final, mismo que fue promulgado como documento oficial del Estado en agosto de 1997.

De esta manera es posible afirmar que el Libro de la Defensa, constituye uno de los documentos estatales más consensuados del país. Tanto desde su génesis, como de sus motivaciones y objetivos así como de su texto. Llama la atención por cuanto, no ocurre lo mismo con otros documentos estatales, partiendo por la propia Constitución de 1980, redactada en los tiempos y condiciones del gobierno militar. Mirado en positivo, el Libro de la Defensa constituye una de las mejores expresiones de los niveles de consenso que es posible construir en el país, partiendo del reconocimiento de la pluralidad y de la responsabilidad de todos los sectores ciudadanos en los temas de índole nacional.

En el libro de la Defensa Nacional se establece que la política en este campo es una política de Estado, es decir, que está por sobre la contingencia política y trasciende el quehacer de los gobiernos y su permanencia en el tiempo es válida mientras no varíen las condiciones que motivaron su formulación. Asimismo, se precisa que si bien en su formulación deben participar todos los entes orgánicos del Estado que tienen responsabilidad directa en la defensa, se subraya la estrecha colaboración y coordinación que debe existir entre la Política de Defensa y la Política Exterior, dado que ambas se complementan y potencian mutuamente.

Chile entiende que tiene su territorio debidamente delimitado, por documentos suscritos y validados por los países vecinos y por ello proclama su voluntad de conformidad territorial. El país descarta tesis expansionistas o de reivindicación de territorios pertenecientes a otros Estados. En concordancia con esta definición, la política exterior del país asume como uno de sus principios rectores, el respeto irrestricto a los tratados y la solución pacífica de las controversias.

Con estas orientaciones centrales, se establece que la política de defensa de Chile es "en el plano político estratégico de carácter disuasivo y su orientación fundamental es defensiva"²⁵. Asimismo, se define a la

disuasión como "un efecto que se crea en la percepción adversaria acerca de la fortaleza de la capacidad que el país disuasor posee y de la voluntad política de éste para emplear el poder nacional en resguardo de su Interés Nacional". Se entiende que la disuasión más eficaz es aquella que insinúa la potencial capacidad de vencer.

El libro (y la política de defensa que de ella emana) no modifica sustancialmente el planteamiento tradicional de Chile en materia de defensa de épocas republicanas. Pero lo explicita, lo actualiza y lo consensua.

El Libro de la Defensa chileno fue el primero de su naturaleza en América Latina, ha provocado debate e interés. Argentina asumió la misma empresa al poco tiempo y ha publicado en 1999 su primer Libro Blanco de la Defensa. Junto con el innegable efecto externo que la publicación del documento provoca, es indudable que lo más interesante fueron sus efectos al interior de Chile.

En efecto, lo que pudiera parecer algo perfectamente normal en otras situaciones, cobra mayor importancia en el caso chileno. El pasado reciente (los diecisiete años de gobierno autoritario) se caracterizó por un ejercicio centralizado del poder y por ende, por una definición cupular de las principales políticas públicas, entre ellas la de defensa. Asimismo, como es conocido, esos años transcurrieron en medio de una profunda polarización de la sociedad chilena.

Por ello, el Libro de la Defensa constituye también un importante signo de los nuevos consensos que es posible construir en el marco del proceso democrático que el país iniciara en la década de los noventa. El ministro de Defensa de la época, Edmundo Pérez Yoma así lo reconoce al expresar que como "efecto inmediato de la elaboración y publicación del Libro de la Defensa, creo que hoy estamos ante una situación totalmente distinta a la de septiembre de 1995"²⁶.

25. Esta y las siguientes citas están tomadas del capítulo "La política de defensa" del mencionado documento.

26. Edmundo Pérez Yoma. Presentación en Iquique, el ocho de enero de 1998. Publicado en Fuerzas Armadas y Sociedad Año 12, N° 4. Octubre - diciembre 1997. FLACSO-Chile.

En el mismo texto, el citado ministro aclara cual fueron los principales impactos que provocó la elaboración del mencionado Libro:

"la elaboración del documento constituyó una experiencia única de debate civil militar, con valor en sí misma.

- Se produjo un cambio en la actitud civil para tratar la defensa y una mayor apertura militar hacia el intercambio con el mundo civil.
- Hubo un aumento de los grados de confianza recíproca para abordar estas sensibles materias.
- Existe un terreno común, un marco conceptual de la defensa al que todos, civiles y militares, pueden hacer referencia.
- Existe una mayor disposición para la colaboración civil militar, lo cual es un avance importante en la perspectiva de consolidar una comunidad de defensa como espacio de trabajo conjunto y debate orgánico.
- En fin, hemos logrado una importante repercusión en el plano internacional²⁷.

En mi opinión, la publicación del Libro de la Defensa representa el punto más alto de entendimiento entre civiles y militares en lo que va de la transición. También inauguró una nueva fase de entendimiento entre el gobierno civil y las instituciones armadas, en especial, el Ejército.

Esto es particularmente destacable porque se acercaba uno de los momentos mas complejos de la transición: el retiro del ya octogenario general Pinochet y la designación del nuevo comandante en Jefe. Las otras ramas, como hemos ido señalando, ya habían pasado por ese momento, sus actuales mandos no eran los de 1973. Por esa enorme carga emblemático, y además por el peso específico del Ejército al interior de las Fuerzas Armadas, el relevo del general Pinochet pasó a ser uno de los movimientos mas complejos del ajedrez de la transición chilena.

En definitiva, el cambio se operó sin traumas. En marzo de 1998 asumió el mando el general Ricardo Izurieta Cafarena. Era el sucesor de quien había gobernado por mas de 22 años con mano férrea las riendas de la institución y al Estado en su momento. Este movimiento complementaba al operado el 15 de octubre de 1997, oportunidad

27. Edmundo Pérez, *Op.cit.*, p. 22.

en la cual tras cumplir su período, el almirante Jorge Martínez Busch pasó a retiro siendo reemplazado por el almirante Jorge Arancibia Reyes.

En el gobierno también se operaron cambios. Por reacomodos de gabinete, salió Pérez Yoma siendo reemplazado por el ministro Raúl Troncoso, quien posteriormente pasó al ministerio del Interior, quedando a cargo de Defensa Florencio Guzmán. Todos demócratas cristianos. Pero no había mayor aprehensión, la relación civil militar pasaba por el mejor momento, los temas de la agenda profesional se colocaban en el primer plano, la modernización tenía en el campo de la defensa, el mundo por delante.

Pese a todo este clima, el paso a la vida civil del general Pinochet no fue un movimiento tranquilo. Merced a lo dispuesto en la constitución, como ex jefe de Estado que había permanecido mas de seis años en el cargo, pasaba a ser Senador Vitalicio. Se daba la paradoja que Pinochet (que surgió merced a un gobierno de facto) se integraba de manera permanente al Congreso mientras Alwyn (elegido por una enorme mayoría) era un simple ciudadano, dado que su mandato se redujo a cuatro años. El hecho provocó airadas reacciones en las bancadas de la oposición y en la opinión pública pero al final se impuso el apego del libreto de la transición: el respeto a lo dispuesto en la Constitución.

255

Lo anterior ocurrió en marzo de 1998, pocos meses después, en septiembre, el país se polarizó nuevamente al evocar el pasado. El decreto ley que declaró día feriado el 11 de septiembre, día del golpe de Estado, había sido impugnado recurrentemente por la mayoría de la Concertación en la Cámara de Diputados. Como había ocurrido siempre, al llegar al Senado las resoluciones se estrellaban en la mayoría de los senadores designados que aliados con la derecha tenían mayoría en dicha cámara. Todos los aniversarios del golpe provocaban una profunda división de la sociedad con serios incidentes a lo largo del país. Para un amplio y mayoritario sector de la ciudadanía no había nada que celebrar ese día. Al final, el tema se resolvió con una solución intermedia: se cambió la fecha para el segundo lunes de septiembre, al cual se declaraba Día de la Unidad Nacional. El ahora senador Pinochet tuvo un activo comportamiento en este proceso.

Pese a estos incidentes, que recordaban periódicamente que la agenda histórica no estaba resuelta, el período que va desde la promulgación

del Libro de la Defensa hasta octubre de 1998 fue uno de los de mejor entendimiento entre civiles y militares. En ese período también se cambiaron los actores. El general Pinochet se transformó en el senador Pinochet, y el ministro Pérez Yoma asumió la embajada de Chile en Argentina. La transición chilena continuaba, la economía preocupaba más que la política (se vivían los primeros efectos de la crisis asiática) y lentamente el país se aprontaba a las próximas elecciones presidenciales, para lo cual debía de despejarse un tema no menor: la designación del candidato único de la alianza oficialista. Al respecto, todas las encuestas desde iniciado el gobierno Frei indicaban que el favorito era el socialista Ricardo Lagos.

El retorno a lo pendiente: la detención del general Pinochet

Pero la historia de la relación entre civiles y uniformados cambió bruscamente a partir del 16 de octubre de 1998. Ese día efectivos de Scotland Yard detuvieron al general Pinochet quién se encontraba en Londres. Todo a requerimiento del juez español Baltazar Garzón quien desde hace algunos años llevaba adelante un juicio por violaciones a los derechos humanos con ocasión de la denominada Operación Cóndor.

Este hecho ha abierto una fase de crisis no sólo en la relación entre el mundo civil y el militar, y ha repercutido en el proceso político nacional. Recordemos que el presidente Frei se encuentra en su último año de gobierno y en diciembre próximo el país deberá elegir a su sucesor. Sin lugar a dudas que la detención del general Pinochet ha inaugurado una crisis de proporciones. En sumaria descripción podemos indicar lo siguiente:

- a) Ha provocado una tensión en las relaciones entre Chile y España y el Reino Unido. El gobierno chileno alega su soberanía jurisdiccional (ningún país tiene derecho a juzgar a ciudadanos chilenos por hechos sucedidos en Chile). El Presidente Frei ha sido enfático en reiterar que Chile defiende principios y no personas. A la fecha de cierre de este artículo, todos los alegatos diplomáticos chilenos han sido infructuosos, y está en curso el llevar el litigio de competencias entre Chile y España, al Tribunal Internacional de La Haya.
- b) Se ha abierto un nuevo campo de interpretación jurídica respecto al alcance del derecho humanitario y los clásicos principios de no

intervención y autodeterminación que cautela el derecho internacional (los sucesos de Kosovo, y en menor medida los de Timor Oriental, también alimentan esta reinterpretación).

- c) Se ha provocado una polarización a ratos extrema, en el panorama político chileno, pero pese a sucesivos climas, los mecanismos institucionales han resistido las fuertes tensiones a las que ha sido sometido. El proceso electoral se despliega sin grandes dificultades²⁸.
- d) Se han reabierto heridas y desconfianzas en la relación civil militar. Pero también se han inaugurado nuevos mecanismos. El más importante de ellos es la constitución de la denominada "Mesa de Diálogo". Se trata de una iniciativa del ministro Pérez Yoma que ha logrado sentar a la mesa a representantes de los comandantes de las Fuerzas Armadas y de Orden, a abogados del mundo de derechos humanos, personeros religiosos y algunos "notables", en busca de una solución al tema de los derechos humanos, en especial al caso de los detenidos desaparecidos.

En nuestra interpretación, la fase de crisis que se inauguró con la detención del general Pinochet ha reactualizado la agenda histórica. El incidente supera los marcos de la relación civil - militar. Como señalamos anteriormente, es un tema que tiene diversas facetas: es un tema de jurisprudencia internacional (que desborda con creces el caso chileno), se transforma también en un tema de la agenda diplomática de Chile, e incide en la campaña presidencial que culminará en diciembre de 1999. Además, se coloca en el centro de la relación entre civiles y uniformados. Esta conjunción de elementos torna muy difícil predecir el curso probable de los acontecimientos en lo que se refiere al proceso judicial propiamente tal, pero es perceptible que el incidente ha creado un clima de retroceso en las percepciones recíprocas que tenían entre sí la mayoría de los actores políticos. Es una crisis de extrañas proporciones. Ningún actor político nacional tiene incidencia decisiva en su desenlace, pero todos sufren sus consecuencias.

28. Un dato interesante es el alza sostenida que ha experimentado la candidatura del derechista Joaquín Lavín, en desmedro de Ricardo Lagos. En la estrategia de Lavín ocupa un lugar destacado el rechazo a los "políticos tradicionales", su apoyo irrestricto a la acción de la Cancillería y su convicción de que el general Pinochet en el caso de que vuelva a Chile enfrente los juicios que tiene planteados ante los tribunales chilenos.

Las complejidades del caso han provocado en los meses que van desde octubre de 1998 a la fecha se hayan transformado en una fase de complejos ribetes. El gobierno de la Concertación planteó desde los inicios que se trataba de un tema de estado, en el cual su postura era la defensa de principios y no de personas. En el alegato chileno, ningún tribunal extranjero tiene jurisdicción sobre delitos cometidos en Chile. La base por tanto del reclamo oficial chileno radica en la defensa de la soberanía jurisdiccional chilena, con la paradójica circunstancia que los protagonistas de la defensa de esta tesis, que en la práctica beneficia al general Pinochet, son personas que fueron víctimas de la dictadura militar. Se trata en primer lugar del hasta hace poco Canciller chileno, José Miguel Insulza, el actual canciller Juan Gabriel Valdés, y el embajador de Chile ante el Reino Unido, Mario Artaza, todos militantes del partido socialista²⁹.

El caso colocó a la alianza de gobierno en una de las situaciones más difíciles de su historia. El Partido Socialista en especial, y el Partido por la Democracia no dejaron de manifestar las ambivalencias que la situación planteaba. Encajonados entre sus responsabilidades como partidos de gobierno y su reclamo histórico y pendiente por justicia y democracia vivieron tensos momentos con el gobierno del presidente Frei.

Las Fuerzas Armadas por su parte, y las fuerzas civiles partidarias del gobierno militar reaccionaron con fuerza. Las primeras asumieron la postura oficial, en medio de una demostración de disciplina institucional que cualquier observador podía observar lo que costaba. La postura estatal se ratificó en sendas sesiones del Consejo de Seguridad Nacional, convocado por el gobierno para analizar la situación³⁰. Luego que la justicia inglesa agotase todos los recursos previos, el juicio de extradición solicitado por el juez Garzón se ha abierto, y puede durar un tiempo impensado. Las audiencias empezaron en septiembre y luego de un corto período de alegatos, la justicia falló en primera instancia a favor de la extradición del general a España. Este fallo ha sido apelado por la defensa del general, lo cual alarga el proceso dado que la presentación de recursos y apelaciones puede alargar el trámite durante mucho tiempo.

29. Tanto Insulza como Artaza fueron exiliados por el gobierno militar en su momento.

30. Esta instancia se compone de autoridades civiles, judiciales y los jefes de las tres ramas de las FFAA y Carabineros. Su composición ha sido criticada por la Concertación y forma parte del ramillete de instituciones que pretende modificar lo que no ha sido impedido por la férrea mayoría que en el Senado mantiene la oposición de derechas y los senadores designados.

Ante esta situación, que ha terminado de decantarse en los últimos meses, las Fuerzas Armadas han manifestado cada vez con mayor elocuencia su disconformidad y al mismo tiempo su cohesión institucional. Su respuesta ante la crisis ha sido escalonada, de un malestar manifestado al Gobierno en forma reservada a través de los canales institucionales, han pasado progresivamente a hacerlo cada vez mas público. Uno de los primeros gestos abiertos fue el viaje a Londres a visitar a Pinochet que protagonizara el general Izurieta. Posteriormente, el siete de junio recién pasado, con ocasión del día de la Infantería, el Comandante en Jefe del Ejército enunció un fuerte discurso en el cual manifestaba la disconformidad de la institución por la situación del general Pinochet y de paso, convocaba a la construcción de un Gran Encuentro Nacional que pusiese fin a la polarización que el hecho había provocado en la sociedad. Esta actitud de opinión abierta sobre temas contingentes, fue denominada eufemísticamente como "deliberación conducida" por parte del hasta hace poco ministro de Defensa Florencio Guzmán .

La situación se ha complicado por la concurrencia del factor judicial nacional. Uno de ellos es una nueva interpretación que los tribunales chilenos están dando a determinados casos cubiertos en la Ley de Amnistía. Merced a estas nuevas actuaciones, varios oficiales han sido encargados reos y se prevee que su número crezca conforme avancen las indagaciones judiciales³¹. Los militares entienden que están siendo acosados por la civilidad, y que se han roto los pactos que permitieron la transición. Buena parte de la oficialidad ve confirmado en esta tendencia, la demostración de un afán revanchista e insaciable de parte del mundo de la Concertación, y en especial de la izquierda: "-con que se van a conformar?... ya tienen preso a Contreras, a Espinoza, a Pinochet, a Gordon, a Arellano... son insaciables...ii"

259

Pero además de estos hechos de índole judicial, el panorama se complejiza por los avances de las diversas campañas en miras a la elección presidencial. En la alianza oficialista, como forma de resolver el tema del candidato único, el 30 de mayo se llevaron a cabo elecciones primarias. Participaron cerca de un millón y medio de personas las que dieron un arrollador triunfo al candidato de la izquierda concertacionista, Ricardo Lagos quien derrotó al demócratacristiano

31. Uno de los casos mas connotados es la detención del general (r) Sergio Arellano Stark, acusado de encabezar la denominada "caravana de la muerte", que en 1973 recorrió el país organizando diversos consejos de guerra y dictando penas de muerte a detenidos políticos en la zona norte y sur del país.

Andrés Zaldívar, por mas de un 70% a favor. Ahí no termina todo. El candidato de la derecha, Joaquín Lavín ha empezado un viraje hacia el centro -obviamente con miras a atraer electorado democristiano des-afecto de Lagos-, para lo cual ha anunciado la necesidad de enfrentar el tema de los derechos humanos, y en especial el caso de los detenidos desaparecidos.

En este complejo cuadro creado en las últimas semanas han proliferado las iniciativas respecto a la necesidad de un acuerdo nacional que resuelva estos problemas. Las agrupaciones de derechos humanos, y buena parte de la sociedad civil, opinan que "no hay que negociar nada", y dejar que los tribunales de justicia apliquen la ley. Es interesante destacar que uno de los personajes mas activos en la búsqueda de un acuerdo, es el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Arancibia.

El deteriorado clima entre civilidad y Fuerzas Armadas se agudizó por las debilidades en la conducción del ministerio de defensa y del equipo político gubernamental en general. El gabinete había sido reorganizado en agosto de 1998, eran tiempos de preocupaciones mas bien económicas que políticas. El país se preparaba para el ultimo año del gobierno Frei y la campaña presidencial de diciembre de 1999. El general Izurieta estaba recién ascendido a Comandante en Jefe, la agenda era la modernización y el clima era el creado por el Libro de la Defensa. Nadie imaginó en Chile que a partir de octubre se iba a desatar una crisis de las proporciones y características reseñadas. En ese contexto se operó la reorganización del gabinete de agosto del 98. Pero siete meses de crisis bastaron para reorganizar el equipo y de esa manera el presidente Frei decidió a fines de junio recién pasado un nuevo cambio. La novedad principal en lo que respecta a este artículo fue el retorno de Pérez Yoma al ministerio de Defensa, en sus primeras declaraciones ha sido preciso en reiterar que el Ministerio tiene funciones eminentemente profesionales, que los temas de derechos humanos corresponden al ministerio de justicia y a los tribunales, y que el caso Pinochet lo lleva la Cancillería.

Sin embargo, a corto andar el ministro Pérez Yoma realizó una maniobra que abrió un nuevo escenario: constituyó la denominada Mesa de Diálogo que mencionáramos mas arriba. Esta iniciativa no ha sido unánime, tanto sectores de las agrupaciones de derechos humanos la han rechazado, como también militares en retiro han exigido el retiro de los representantes uniformados en ella. La Mesa ha concluido su primera

etapa (planteamiento del problema por cada uno de sus integrantes) y en la actualidad se aboca a la configuración de su agenda. Es corto el tiempo para analizar el impacto de esta iniciativa, pero es un consenso de todos los analistas el señalar que la Mesa ha generado un espacio de distensión y avance en esta materia, aunque no sea posible a la fecha de cierre de nuestro artículo el poder afirmar a ciencia cierta cual será su derrotero posterior. Lo que si se demuestra y es innegable, es el hecho de que el experimentado ministro tiene una reconocida capacidad de interlocución con las Fuerzas Armadas y al mismo tiempo una comprobada capacidad de armar consensos y de ejercer el mando. Del mismo modo, es justo reconocer el interés y el apego al libreto institucional que han demostrado las Fuerzas Armadas y en especial, sus comandantes en jefe, en medio de estos convulsos meses.

Es difícil imaginar el curso probable de los acontecimientos en la materia, pero lo que queda claro luego de meses de haber entrado en esta fase de crisis, es que en definitiva, los temas pendientes de la transición se han hecho presentes de una manera indesmentible. Se ha actualizado la agenda histórica y los consensos construidos al respecto no son suficientes para resolver los nuevos desafíos, ello explica la fluidez del proceso y el dinamismo en el posicionamiento de los actores. Todo ello salpicado por el creciente clima electoral que el país empieza a vivir.

261

Conclusiones

Los diez años que han transcurrido entre el plebiscito de 1988 y el presente muestran que la recomposición de la relación civil militar es una parte fundamental del proceso político nacional.

Se trata de un proceso en curso cuyo desarrollo depende en gran medida de la capacidad para resolver los temas de la **"agenda histórica"**: es decir, la herencia del tema de los derechos humanos y la falta de consenso acerca de nudos fundamentales de la institucionalidad del país. Los temas de esta agenda han resurgido constantemente a lo largo de estos diez años, dando ocasión en determinadas coyunturas, a fuertes crisis políticas.

Al respecto es notorio, que si bien los temas de la agenda histórica afectan al conjunto de las Fuerzas Armadas por su gestión durante

los diecisiete años de gobierno conjunto, es en el Ejército donde estos temas golpean mas. Las razones de esto radican en la dimensión de esta rama -la principal-, en el protagonismo de oficiales suyos en los servicios de seguridad (la disuelta DINA y la posterior Central Nacional de Informaciones), y también, por la permanencia en el cargo del general Pinochet. Huelga decir que la detención del mismo en Londres ha creado la crisis mas compleja y prolongada de estos diez años entre civiles y militares. En estos años también hemos sido testigos de cómo progresivamente cada rama ha ido proyectando sus particulares intereses institucionales, buscando responder a los nuevos desafíos de la globalización.

Sin embargo, los temas de esta agenda corren a parejas con los temas de la agenda profesional, que tiene que ver específicamente con la política de defensa del país, al calor de los nuevos temas que trae la posguerra fría. Las exigencias que plantea el nuevo milenio obliga a que tanto la civilidad se involucró en la problemática de la defensa, como las instituciones de la misma asuman las consecuencias doctrinales y estratégicas del fin de la guerra fría. En este campo, civiles y militares han avanzado sustantivamente lo cual se reflejó en la elaboración del Libro de la Defensa. Sin embargo, el buen clima que ello logró crear entre ambos actores, se deterioró a grados extremos con ocasión de la detención de Pinochet. Pero si miramos mas allá de la coyuntura, es indudable que en estos diez años, si bien no se han resuelto los problemas de hace 25 años atrás, existen condiciones para acordar una mirada común respecto al futuro. En el escenario próximo, el debate programático y el desenlace de las próximas elecciones presidenciales de diciembre puede ser la oportunidad de que el país resuelva algunos de sus pendientes en materia de derechos humanos y de reformas constitucionales. A ello también contribuirá las gestiones y los consensos que se obtengan en la denominada mesa de diálogo.

Un tema que no hemos podido analizar en este trabajo es el de las diferentes posiciones que en la civilidad se dan frente a los militares, su rol en la institucionalidad y el juicio respecto a su gestión en el pasado gobierno. El arco es generoso al respecto, que va desde la incondicionalidad total hasta las resistencias extremas. Sin embargo, en este trabajo hemos privilegiado el comportamiento del principal actor de la civilidad: el gobierno de la república. Como responsable de la conducción del país, ha sido el Gobierno la contra parte principal de esta relación y la experiencia hasta el momento indica que pese a las

dificultades, la institucionalidad del país ha permitido la gobernabilidad. En la experiencia chilena no encontramos situaciones de abierto desacato o de ruptura del mando en estos diez años de transición, aun cuando esto hay que considerarlo a la luz de una institucionalidad generosa con el papel de las Fuerzas Armadas, porque fue diseñada por ellas mismas cuando estaban en el gobierno.

El futuro inmediato depara novedades, si bien la Concertación se perfila como fórmula ganadora en las próximas elecciones, ha debido enfrentar en las últimas semanas un notorio repunte del candidato de la derecha, lo cual augura un cierre de campaña mucho más competitivo de lo que se preveía. Pese a ello, la Concertación prosigue a la cabeza de las principales mediciones, y si llegase a mantenerse en ese sitio crearía un escenario diferente a partir de marzo del próximo año (fecha de asunción del nuevo mandatario): un gobierno -principal actor de la civilidad- bajo hegemonía del mundo izquierdista dentro de la coalición de gobierno. Entre medio se vivirán todos los capítulos judiciales y políticos del caso Pinochet, sumados a los avances de la Mesa de Diálogo. Sin lugar a dudas que Chile terminará el siglo en medio de profundos cambios políticos y también, de importantes reajustes en la relación entre civiles y militares.